

# ACCIÓN URGENTE

LA FAMILIA DE UN MANIFESTANTE, EN PELIGRO TRAS EL HOMICIDIO DE ÉSTE  
**La familia de Mariano Abarca Roblero y otros manifestantes ecologistas de Chicomuselo, sur de México, están en peligro después de que Mariano Abarca fuera muerto a tiros delante de su casa. Se cree que, antes de su homicidio, él y su familia habían recibido repetidas amenazas.**

El 27 de noviembre, **Mariano Abarca Roblero**, defensor de los derechos humanos y miembro destacado de la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), recibió tres disparos de un hombre que viajaba en una motocicleta. En el momento del ataque, Mariano Abarca Roblero estaba de pie ante su casa en el municipio de Chicomuselo, estado de Chiapas, hablando con un vecino, también miembro de REMA, que resultó herido pero sobrevivió al ataque.

Unos días antes de su muerte, Mariano Abarca Roblero había presentado una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) en relación con una amenaza de muerte que había recibido en agosto. Según la denuncia, un hombre le había amenazado con “quebrar[le] la madre a plomazos” por encabezar las protestas. La PGJE ha abierto una investigación sobre el asesinato.

Mariano Abarca Roblero y otros activistas de REMA habían cortado una carretera en junio para protestar por las operaciones de una empresa minera en la zona que, en su opinión, están contaminando y dañando el medio ambiente. Bloquearon una de las dos carreteras de acceso a la mina. El 17 de agosto, Mariano Abarca Roblero fue detenido en el lugar de la protesta por agentes de la policía estatal de Chiapas sin explicación ni orden judicial. Lo mantuvieron recluido en detención preventiva (“arraigo”) por su participación en las protestas, pero lo pusieron en libertad incondicional el 25 de agosto porque no había pruebas de que la protesta en la que participaba fuera violenta o amenazara el orden público. Su detención tuvo lugar unos días antes de que los miembros de REMA celebraran una reunión regional de ecologistas en Chicomuselo.

## ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en español o en su propio idioma:

v pidiendo a las autoridades federales y estatales que brinden protección inmediata y efectiva a la familia de Mariano Abarca Roblero, a los testigos de su asesinato y a los miembros de REMA en Chicomuselo, conforme a los deseos de los propios afectados;

v instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para acelerar una investigación exhaustiva e imparcial sobre el homicidio de Mariano Abarca Roblero, cometido el 27 de noviembre en Chicomuselo, y para garantizar que los resultados se hacen públicos y que los responsables de esta muerte rinden cuentas de sus actos;

v recordando a las autoridades que los activistas locales que hacen campaña para que se respeten los derechos humanos –lo que incluye la campaña para que se presten servicios básicos a sus comunidades– son defensores de los derechos humanos protegidos por la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos, que reconoce la legitimidad de las actividades de los defensores y defensoras de los derechos humanos y obliga a los Estados a garantizar que pueden llevar a cabo dichas actividades sin obstáculos ni temor a represalias.

## ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 14 DE ENERO DE 2009 A:

Lic. Fernando F. Gómez-Mont Urueta

Secretario de Gobernación  
 Secretaría de Gobernación, Bucareli  
 99, 1er. piso, Col. Juárez, Del.  
 Cuauhtémoc, México D.F.,  
 C.P.06600, MÉXICO

Fax: +52 55 5093 3414

Correo-e.: [secretario@segob.gob.mx](mailto:secretario@segob.gob.mx)

Tratamiento: Señor Secretario

Mtro. Raciél López Salazar

Procurador General de Justicia del  
 Estado de Chiapas  
 Libramiento no. 2010, Col. El Bosque,  
 Tuxtla Gutiérrez, MÉXICO, CP 29049

Fax: +52 961 6165724

Correo-e.:

[raciel.lopez@mje.chiapas.gob.mx](mailto:raciel.lopez@mje.chiapas.gob.mx)

Tratamiento: Señor Procurador

Gobernador del Estado de Chiapas  
 Palacio de Gobierno,  
 1º piso, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla  
 Gutiérrez, Chiapas, MÉXICO

Fax: +52 961 618 8050, ext.: 21122

Correo-e.: [juansabines@chiapas.gob.mx](mailto:juansabines@chiapas.gob.mx)

Tratamiento: Señor Gobernador

**COPIA A:** [Organización de Derechos Humanos](#) – Otros mundos, Francisco I. Madero 49, Barrio Guadalupe. San Cristóbal de las Casas, Chiapas 29200 México. **Envíen también copia a la representación diplomática de México acreditada en su país.** Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA  
 INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

LA FAMILIA DE UN MANIFESTANTE, EN PELIGRO TRAS EL HOMICIDIO DE ÉSTE

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Los defensores y defensoras de los derechos humanos de México se enfrentan a amenazas, ataques, cargos penales de motivación política y encarcelamiento por encabezar protestas o promover el respeto por los derechos humanos. El gobierno ha accedido a proporcionar a varios defensores y defensoras las medidas de protección ordenadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pero algunos han informado de que no se ha proporcionado protección efectiva. No se han hecho esfuerzos sustanciales para investigar los casos de abusos contra quienes defienden los derechos humanos; la impunidad es la norma en estos casos, y deja abierta la posibilidad de nuevos ataques.

Otro ecologista que protestaba contra una empresa minera en el estado de Guerrero murió por disparos en septiembre de 2009; véase AU 241/09, AMR 41/047/2009, <http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR41/047/2009/es>

AU: 321/09 Índice: AMR 41/062/2009 Fecha de emisión: 3 de diciembre de 2009

